

**Asunto: Subvenciones eventos ecosistema Emprendedor.
Ayuntamiento de Valencia**

Distribución: a todos los colegiados

Buenos días:

Os remitimos escrito recibido por el Ayuntamiento de Valencia con información del programa de subvenciones a eventos ecosistema para emprendedores:

*Se ha publicado en el BOP de hoy día 12 de junio de 2024, el extracto de la convocatoria de la Subvención municipal para Eventos del Ecosistema Emprendedor de Valencia. **El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 13/06/2024 y finalizará el 2/07/2024, ambos incluidos.***

*El objeto de esta convocatoria es acometer actuaciones encaminadas a potenciar el ecosistema emprendedor de Valencia por medio del establecimiento de ayudas destinadas a apoyar la realización de **eventos en materia de emprendimiento que impulsen y refuercen la actividad emprendedora en el término municipal de Valencia.***

*Los importes de la subvención se establecen en función de la puntuación obtenida, según los criterios de valoración contemplados en la convocatoria (**entre 4.000 y 30.000€**)*

*Se consideran gastos subvencionables aquellos gastos corrientes realizados y devengados desde el **1 de enero de 2024 hasta el 24 de noviembre de 2024** que respondan a la naturaleza y objeto del evento subvencionado, excluidos gastos inventariables. **La convocatoria indica de forma taxativa los gastos corrientes que son subvencionables.***

El pago de estas subvenciones se realizará con posterioridad a su justificación.

Puede consultar la convocatoria al completo y solicitar la subvención en el siguiente enlace:

<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AE.IE.120>

Esperando sea de vuestro interés, recibe un cordial saludo,

**Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV
Av. Cid, 2-7º C.- | 46018 Valencia**